

Estimado vecino/a:

Estamos realizando una Campaña de información y sensibilización centrada en aquellas poblaciones donde, como consecuencia del erróneo direccionamiento postal de los envíos, así como la inexistencia, en algunos casos, de buzones domiciliarios para la adecuada entrega de la correspondencia, la prestación del Servicio Postal Universal que tiene encomendado Correos y Telégrafos no alcanza el nivel óptimo de eficacia comprometido con los ciudadanos.

Es por ello, que con el fin de avanzar en la mejora del servicio prestado por Correos y Telégrafos, **sugerimos, en caso de que no lo tenga, la instalación de un buzón domiciliario en la primera puerta de entrada a su propiedad, (con acceso desde el vial público) así como la actualización de su dirección postal**, para facilitar, de este modo, la labor diaria de los trabajadores de Correos, **y lograr un mayor grado de satisfacción de los usuarios del Servicio**, por cuanto ello permite, entre otras, las siguientes mejoras:

- **La correcta identificación del domicilio y del destinatario.**
-
- **La recepción de sus envíos en la dirección postal que figura en los mismos dentro de los plazos de entrega establecidos.**
-
- **La entrega de envíos ordinarios urgentes en ausencia del destinatario.**
-
- **La protección, confidencialidad y seguridad de los envíos de correspondencia depositada.**

Le damos las gracias por la atención dispensada a este escrito, con el deseo y la esperanza puestos en que su colaboración se producirá y servirá para conseguir el objetivo marcado, y que no es otro que la adecuada entrega de correspondencia a los ciudadanos.

Observación: En el supuesto de que no tenga seguridad del número que le corresponde a su vivienda, le recomendamos que lo consulte con el Ayuntamiento antes de comunicar cualquier cambio de domicilio.